



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 FEB 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 096-2013-UNTRM-CU, de fecha 29 de mayo del 2013, se resuelve nombrar a partir del 15 de setiembre del 2013, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso de la Docencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - 2013, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Ing. Fernando Isaac Espinoza, en la Plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ciencias Exactas de la UNTRM;

Que, con Carta N° 005-2019-FIEC, de fecha 23 de enero del 2019, el Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, informa que ha sido ganador de la plaza profesor asociado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, en el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; motivo por el cual, presenta su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 23 de enero del 2019 y solicita se le exime del plazo de los treinta días según lo establecido;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 07 de febrero del 2019, aprobó aceptar la renuncia formulada por el Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 23 de enero del 2019;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 23 de enero del 2019, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Vaqui DE
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R.
FIEC/SG
c/ht